

# Condiciones de participación en el Espacio de Datos CitriData

## 1. Identificación del Espacio de Datos

El Espacio de Datos CitriData es una iniciativa desarrollada en el marco del proyecto “CitriData: Espacio federado de datos, modelos y servicios en la cadena de valor de los cítricos en la Comunidad Autónoma de Andalucía (TSI-100121-2024-0107)”, gestionado por la Universidad de Córdoba.

El Espacio de Datos tiene como finalidad fomentar la sostenibilidad, la eficiencia, la innovación y la competitividad del sector agroalimentario mediante la publicación, consulta, intercambio y consumo de ofertas de datos, modelos y servicios relacionados con la cadena de valor de los cítricos.

Durante su fase inicial, las operaciones del Espacio de Datos se prestan sin coste para los usuarios registrados. En fases posteriores, determinados servicios podrán quedar sujetos a condiciones económicas específicas, que serán comunicadas previamente a los participantes.

## 2. Objeto de estas condiciones

Estas condiciones regulan la incorporación, participación y uso del Espacio de Datos CitriData por parte de las entidades solicitantes, ya actúen como proveedoras, consumidoras o con ambos roles dentro del ecosistema.

La aceptación de estas condiciones es requisito necesario para completar el proceso de onboarding y acceder a las funcionalidades del Espacio de Datos.

## 3. Requisitos de participación

Para incorporarse al Espacio de Datos, la entidad solicitante deberá:

1. Ser una persona jurídica válidamente constituida y registrada conforme a la legislación española.
2. Encontrarse en situación regular y plenamente habilitada para operar.
3. Facilitar información veraz, completa y actualizada durante el proceso de onboarding.
4. Designar a una persona representante con facultades suficientes para actuar en nombre de la entidad.
5. Disponer de una cuenta de usuario registrada y activa en el Espacio de Datos.
6. Aceptar las presentes condiciones, la política de gobernanza del ecosistema y la política de privacidad aplicable.

## 4. Roles de los participantes

Los usuarios registrados podrán actuar como:

**Proveedor de ofertas:** entidad que publica datos, modelos, servicios, algoritmos, capacidades analíticas u otros recursos dentro del Espacio de Datos.

**Consumidor de ofertas:** entidad que consulta, accede o consume ofertas disponibles en el Espacio de Datos conforme a las condiciones de uso establecidas por el proveedor y por la gobernanza del ecosistema.

Una misma entidad podrá desempeñar uno o varios roles, siempre que cumpla los requisitos establecidos para cada caso.

## 5. Proceso de incorporación y verificación

La incorporación al Espacio de Datos estará sujeta a la revisión de la información y documentación facilitada por la entidad solicitante.

La publicación de ofertas podrá estar sujeta a verificaciones técnicas, jurídicas, semánticas, de calidad, seguridad e interoperabilidad. Solo serán publicadas aquellas ofertas que superen las validaciones exigidas por los procedimientos del Espacio de Datos.

Si una oferta no cumple los requisitos mínimos establecidos, no será publicada. Si con posterioridad a su publicación se detecta que ha dejado de cumplir dichos requisitos, podrá ser retirada del catálogo del Espacio de Datos.

## 6. Obligaciones del usuario registrado

La entidad participante y las personas usuarias asociadas a ella se comprometen a:

1. Utilizar el Espacio de Datos de forma lícita, leal, segura y conforme a estas condiciones.
2. Mantener actualizada la información de la entidad y de sus personas representantes.
3. Proteger sus credenciales de acceso y garantizar su confidencialidad.
4. No compartir credenciales personales con terceros.
5. Notificar de inmediato cualquier uso no autorizado, incidente de seguridad o sospecha de vulneración de credenciales.
6. Describir fielmente sus ofertas, evitando información engañosa, incompleta o desactualizada.
7. Respetar los derechos de propiedad intelectual, industrial y contractual de terceros.
8. No publicar contenido ilegal, ofensivo, fraudulento, abusivo o contrario a la normativa aplicable.
9. No realizar prácticas comerciales desleales, comparaciones engañosas ni reseñas sobre sus propias ofertas o las de terceros.
10. Cumplir las condiciones de uso, licencias, restricciones y permisos asociados a cada oferta.

Las incidencias relacionadas con credenciales o uso no autorizado deberán comunicarse a [citridata@uco.es](mailto:citridata@uco.es), indicando en el asunto "Posible violación de credenciales de la cuenta de usuario".

## 7. Política de uso aceptable

El usuario deberá abstenerse de utilizar el Espacio de Datos para:

1. Realizar actividades ilegales, fraudulentas o no autorizadas.
2. Dañar, amenazar, acosar o perjudicar a terceros.
3. Publicar, transmitir, almacenar o compartir contenido ilegal, ofensivo, abusivo o que vulnere derechos de terceros.
4. Suplantar a personas o entidades, o declarar falsamente una afiliación con el Espacio de Datos.
5. Acceder sin autorización a sistemas, datos, servicios o cuentas.

6. Interferir en el funcionamiento normal del Espacio de Datos o en la experiencia de otros usuarios.
7. Corromper, sustraer, alterar o destruir datos o sistemas de información.
8. Usar contenidos del Espacio de Datos para entrenar o preentrenar modelos, agentes o servicios de inteligencia artificial sin autorización expresa.
9. Enviar spam, comunicaciones comerciales no solicitadas o mensajes engañosos.
10. Realizar cualquier uso incompatible con las condiciones específicas de una oferta.

El Espacio de Datos podrá investigar cualquier sospecha de incumplimiento y adoptar medidas proporcionadas, incluida la retirada de ofertas, la suspensión de cuentas, la limitación de acceso o la resolución de la relación de participación.

## **8. Propiedad y uso de las ofertas**

Las ofertas publicadas por una entidad participante pertenecen exclusivamente a dicha entidad, en calidad de proveedor.

El Espacio de Datos actúa como plataforma facilitadora de publicación, descubrimiento, acceso, intercambio y consumo de ofertas, sin adquirir derechos de propiedad sobre los datos, servicios o recursos publicados por los proveedores.

El uso, procesamiento, visualización o difusión de las ofertas se realizará únicamente en el marco de las funciones del Espacio de Datos, conforme a las condiciones definidas por el proveedor y a las reglas de gobernanza aplicables.

## **9. Duración y resolución**

La participación en el Espacio de Datos comenzará cuando la entidad complete el proceso de onboarding, acepte estas condiciones y supere, en su caso, las verificaciones correspondientes.

La duración inicial será de un año, renovable automáticamente salvo comunicación en contrario por cualquiera de las partes.

La entidad participante podrá solicitar la baja en cualquier momento mediante comunicación escrita a [citridata@uco.es](mailto:citridata@uco.es).

El Espacio de Datos podrá resolver la participación de una entidad cuando exista incumplimiento de estas condiciones, de la política de gobernanza, de la política de uso aceptable o de las condiciones específicas aplicables a las ofertas.

## **10. Reclamaciones**

La entidad participante podrá presentar reclamaciones o solicitar la revisión de decisiones adoptadas por el Espacio de Datos en relación con su cuenta, sus ofertas, sus accesos o su participación.

Las reclamaciones deberán remitirse a [citridata@uco.es](mailto:citridata@uco.es), identificando la decisión impugnada, la oferta afectada o los hechos que motivan la reclamación.

El Espacio de Datos gestionará la reclamación sin coste para la entidad y comunicará la decisión adoptada, incluyendo los motivos y fundamentos correspondientes.

## **11. Modificaciones**

El Espacio de Datos podrá modificar estas condiciones, sus procedimientos internos o las reglas de participación cuando sea necesario para garantizar la seguridad, sostenibilidad, interoperabilidad, cumplimiento normativo o correcta evolución del ecosistema.

Las modificaciones relevantes serán comunicadas con antelación suficiente. Si la entidad no acepta una modificación esencial, podrá solicitar la terminación de su participación antes de la entrada en vigor de la nueva versión.

## **12. Comunicaciones**

La dirección de correo electrónico facilitada durante el onboarding será el medio principal de comunicación entre la entidad participante y el Espacio de Datos.

La entidad participante acepta que las notificaciones realizadas a través de dicho canal tendrán plena validez a efectos operativos y de gestión del Espacio de Datos.

## **13. Ley aplicable y jurisdicción**

Estas condiciones se interpretarán conforme a la legislación española. Cualquier controversia relacionada con la participación en el Espacio de Datos se someterá a los órganos jurisdiccionales competentes de Córdoba, salvo que la normativa aplicable establezca otro fuero imperativo.

## **14. Aceptación**

Al marcar la casilla correspondiente del formulario de onboarding, la entidad solicitante declara que ha leído, comprendido y acepta estas condiciones de participación en el Espacio de Datos CitriData.